



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

12626 NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

#### ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19, ha designado a la persona que más abajo se indica para que desempeñe el puesto de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019, mediante el Decreto que a continuación se señala:

**Decreto núm. 4514**, de fecha 30 de noviembre de 2020, designa a las personas que a continuación se relacionan, para desempeñar con carácter eventual, los siguientes puestos:

- D<sup>a</sup> Consuelo Maluenda Quiles, en el puesto reservado a personal eventual de Coordinadora del Grupo Popular, con una retribución anual de 54.622,82 €, incluidas pagas extraordinarias.

- D<sup>a</sup> Virginia Gemma Ortiz Bonilla, en el puesto de Apoyo y Asesoramiento al Grupo Popular, con una retribución anual de 40.940,34 €, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante a 11 de diciembre de 2020.

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL